

Ambato, 01 de Abril del 2019

Señores
Socios de la Compañía FERRETERO CHIMG S.A.:
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa, he sido delegada a realizar el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018, de la empresa FERRETERO CHIMG S.A.

Debo indicar que no se ha realizado ningún movimiento contable-financiero; es por eso que este Informe es únicamente para cumplir con la entidad reguladora.

En los Estados Financieros se refleja únicamente el Capital Social aportado inicialmente con su depósito bancario.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,


Lisseth Rodríguez
COMISARIO